



NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez. Correo-e: juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com

WhatsApp: 321 787 15 17 | ÁREA: Política GRADO: 11

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GRUPO: _____

TALLER N.º 1 DE POLÍTICA

Lee atentamente. Luego, responde los ejercicios que se presentan al final.

LA LIBERTAD POLÍTICA

Así como para practicar un deporte, por ejemplo, jugar al fútbol, hay que seguir ciertas reglas, para vivir en comunidad necesitamos de un sistema de normas que le ponga límites a lo que podemos hacer. ¿Conoces el mandamiento bíblico "no matarás"? Es una regla que le pone límites a lo que las personas pueden hacer: prohíbe que se maten entre sí. Sin ella la convivencia sería muy difícil.

Un sistema de normas, junto con los mecanismos para hacerlas cumplir, es una institución. La FIFA es, por ejemplo, la institución que dirige el fútbol mundial: decide sus reglas y vela por el cumplimiento de estas. Las instituciones políticas, por su parte, son aquellas que determinan y garantizan el cumplimiento de las leyes de una sociedad. El problema de la justicia de las instituciones políticas incluye preguntas como:

- ¿Cómo decidir qué leyes son justas?
- ¿Quién o quiénes deciden qué leyes son justas?
- ¿Quién va a ser el encargado de velar por el cumplimiento de esas leyes y cuáles serán los límites de su acción?

El Estado liberal

El Estado surge como la institución que regula las relaciones entre el individuo y la sociedad. Su legitimidad, que sea o no sea considerado justo depende, en primer lugar, de que respete y garantice igual grado de libertad para todos sus ciudadanos; y en segundo lugar, de que lo haga con base en un conjunto de leyes claramente determinadas e iguales para todos.

En la tradición liberal, heredada de la tradición republicana, el derecho igual para todos garantiza un espacio de libertad en el que las personas puedan actuar sin temor a interferencias arbitrarias o injustas. De ahí el interés de los pensadores liberales por dar razón de la necesidad del imperio de la ley.

Tal es el caso de Kant, que en su obra *La paz perpetua* formula tres principios como base del sistema jurídico de un Estado moderno:

- (1) Principio de la libertad de cada miembro de la sociedad (en cuanto hombre).
- (2) Principio de la dependencia de todos respecto a una única legislación común (en cuanto súbditos).
- (3) Principio de la igualdad de todos los súbditos (en cuanto ciudadanos).

Para preservar los tres principios anteriores, dice Kant, el soberano, al promulgar las leyes, debe tener en cuenta la siguiente fórmula "lo que no puede decidir el pueblo sobre sí mismo y sus componentes, tampoco puede decidirlo el soberano sobre el pueblo".

Constitucionalidad del Estado liberal



Un Estado es constitucional cuando existe un sistema de reglas fundamentales, la Constitución o unas normas equivalentes, que limitan los poderes estatales con el fin de evitar los abusos de los gobernantes. Este aspecto del liberalismo fue heredado de la tradición republicana, que nació en las experiencias democráticas de la antigua Grecia y en la etapa republicana de Roma.

Para evitar los abusos del poder, la tradición republicana, además del constitucionalismo, puso en práctica estas acciones:

La separación de poderes: Busca la independencia y el control mutuo entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial.

La participación ciudadana en los poderes: Se interesa por el funcionamiento de cada poder por medio de mecanismos como las selecciones de cargos públicos, el derecho a apelar a una instancia superior.

De este modo, el Estado liberal de derecho dio paso al Estado liberal y democrático de derecho, puesto que poco a poco se estableció el sufragio universal, el sistema representativo y la regla de las mayorías como los mecanismos más convincentes para controlar el poder público y para alcanzar aquellos fines.

(Fuente: *Pensamiento filosófico 2. Santillana*)

EJERCICIOS

Responde las preguntas en tu cuaderno. Si vas a entregar en físico, respóndelas en las hojas que te entreguen en secretaría.

1. ¿Por qué la libertad política no puede consistir en “hacer lo que me plazca”?
2. ¿A qué se refería Kant cuando afirmó que "lo que no puede decidir el pueblo sobre sí mismo y sus componentes, tampoco puede decidirlo el soberano sobre el pueblo"?
3. De acuerdo con el principio de separación de poderes una rama del poder no puede ejercer funciones de la otra. Por ejemplo, la rama judicial no puede hacer leyes (asunto propio de la legislativa). ¿Por qué es un peligro para la libertad de todos que una persona, o una dependencia del Estado, concentre poder rompiendo la separación de poderes?
4. ¿Qué relación encuentras entre la noción de “libertad” y las leyes en un Estado?
5. ¿Por qué es diferente la libertad política de la libertad moral?
6. Observa la siguiente tira cómica. ¿Qué quiere decir Mafalda con su conclusión?

